

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C. A.
CLISANLUFranca

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C. A. CLISANLUFranca se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de noviembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada en la ciudad de Quito por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución No. 86—2—1—1 — 10636 el 19 de diciembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 354 el 14 de enero de 1987.—

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Pedro Barcelona Chedraui, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.—

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000.00.—

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/. 375.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'125.000.00 en el plazo de un año.—

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista que suscribe el aumento de capital es el doctor Pedro Barcelona Chedraui.—

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.—

Guayaquil, enero 16 de 1987

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Enero: 20/87.—